



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 22 FEB 2011

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres. Susana Bonetto, Javier Moyano y Enrique Bambozi el día 14 de diciembre de 2010 por el Trabajo Final de la doctoranda Georgia Blanas en el Doctorado en Ciencia Política titulada **"Educación y Construcción de Ciudadanía: estudios de Casos en una escuela de nivel medio de la ciudad de Córdoba, 2007-2008"**.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se califique como SOBRESALIENTE

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de doctorado para optar al título de DOCTORA EN CIENCIA POLITICA de la Doctoranda Georgia Blanas, el que será otorgado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 276/04 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N

 020



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba